

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

6184 Decreto n.º 260/2019, de 10 de octubre, por el que se cesa a don Roque Martínez Escandell, como Director General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y el artículo 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta del Consejero de Salud, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 10 de octubre de 2019,

Dispongo:

El cese de don Roque Martínez Escandell, a petición propia, como Director General de Asistencia sanitaria del servicio Murciano de Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, 10 de octubre de 2019.—El Presidente, Fernando López Miras.—
El Consejero de Salud, Manuel Villegas García.